

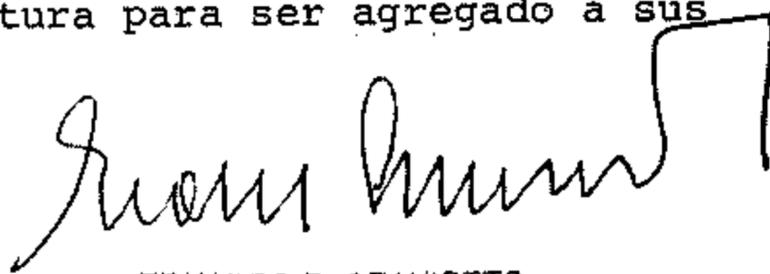
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de abril de 1983.-

Atento lo informado por el Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema en relación con el "Depósito de Urnas y Carpintería" ubicado en el primer subsuelo del edificio destinado a los Tribunales Federales de Córdoba, autorizase a la Cámara de Apelaciones de esa jurisdicción a habilitar el local de referencia, en las condiciones que indica el mencionado Departamento en su informe N° 537/82.-

Regístrese, comuníquese y devuélvase al Departamento de Arquitectura para ser agregado a sus antecedentes.-

SAC



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARÍA SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

28 ABR 1983